

ARTURO GARCÍA, EL GRAN EMPRESARIO SABANERO

Para los seguidores de la música sabanera, “Arturo García” no es más que un rítmico porro compuesto a un “sabanero bondadoso”. Para no generar confusión es preciso aclarar que este porro está dedicado a un tabacalero que residía en la población de Ovejas, mientras el Arturo García de esta investigación fue un ganadero, banquero y comerciante nacido en Sampués, que en los primeros años del siglo XX se estableció en Sincelejo.



Luis Arturo García Hernández nació el 24 de agosto de 1858, hijo de Joaquín García y Eulalia Hernández. Arturo García se casó en 1883 con Concepción Díaz García, su prima hermana, con quien tuvo dos hijos: José Joaquín y María Eulalia García.

Arturo García fue un comerciante autodidacta, quien aprendió con su padre las líneas básicas del negocio, que en un principio se limitaba a la venta de pieles, cebo, jabón, azúcar, tabaco y fósforos que

distribuía en pueblos vecinos como Caimito, San Marcos y la región del San Jorge.

Comenta Fals Borda cómo en la misma época en que Adolfo Támara ensanchaba sus actividades comerciales, en Sampués el modesto comerciante Arturo García se esforzaba por incrementar sus negocios, “continuando así la vieja tradición de frugalidad y dedicación al trabajo que caracterizó a muchos de los nuevos ricos costeños de la época. Estos rechazaban las comodidades dominados por la idea de acumular riqueza”.

Siendo todavía muy joven se asoció con el comerciante barranquillero Manuel Correa, situación que le permitió adelantar toda suerte de negocios en Sampués, Sincelejo y la Feria de Magangué. Tiempo después Arturo García consiguió que la viuda de Manuel Correa, Rafaela Vergara, le prestara dinero al interés, que él a su vez prestaba a tasas más elevadas. Estas actividades comerciales y de especulación fueron el punto de partida de Arturo García, del empresario independiente y experimentado que más adelante acometería actividades como la Ganadería, el comercio, la destilación de aguardiente, la banca, el transporte y la Industria.

Casas de comercio y Banco Nacional de Sabanas

Arturo García constituyó en 1899, con los comerciantes Custodio Vergara (su cuñado) y Luis María Samudio, una casa de comercio denominada “Vergara, García & Samudio”, dedicada a operaciones de comercio, préstamo de dinero al interés y, en general, toda clase de

negocios.⁴⁹ Al fallecer Custodio Vergara y como consecuencia de la Guerra de los Mil Días, los socios García y Samudio disolvieron la compañía en 1903.

El 9 de marzo de 1910 inició operaciones mercantiles y bancarias en Sincelejo “Arturo García e Hijo”, casa de comercio que por tres décadas adelantó actividades en Sampués. En el mismo año, los García restablecieron con Luis María Samudio la casa comercial “García & Samudio”, que años atrás habían organizado con Custodio Vergara.

La sección bancaria de “Arturo García e Hijo” recibía depósitos y otorgaba créditos, y once años después fue convertida en una institución bancaria legalmente reconocida. Es así como el 18 de noviembre de 1920 Arturo García fundó el “Banco Nacional de Sabanas”, a principios del año siguiente este inició operaciones y en 1926 ya había comprado las acciones del Banco de la República que le correspondían por ley.

Bancos de la Costa Caribe en 1924 (información en pesos)

Institución Ciudad Capital inicial (\$) Capital pagado (\$) junio 1924

Disponibilidades corrientes (1924)

Banco Dugand Barranquilla 500.000 1.521.200 290.161

Banco Comercial de Barranquilla

Barranquilla 250.000 365.400 315.976

Crédito Mercantil Barranquilla 100.000 n.d

Banco de Bolívar Cartagena 500.000 500.000 50.672

Banco Comercial de Cartagena

Cartagena 202.000 128.270 287.068

Banco Industrial Cartagena 5.000 505.000 383.961

Banco Nacional de Sabanas

Sincelejo 500.000 500.000 242.665

NOTA: n.d. (no disponible).

FUENTE: Superintendencia Bancaria, “Informe presentado por el Superintendente bancario al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público” – 1924 y 1925, Editorial de Cromos, Bogotá; Adolfo Meisel y Eduardo Posada, “Los bancos de la Costa Caribe, 1873-1925”, Fabio Sánchez, Ensayos de Historia Monetaria y Bancaria de Colombia, Bogotá, 1994, p. 247.

El capital inicial del Banco de Sabanas fue de \$500.000 pesos, dividido en mil acciones de quinientos pesos (\$ 500) cada una, y un fondo de reserva legal que a junio de 1924 era superior a los \$27.000. En el segundo semestre de 1924 las utilidades del Banco fueron de 8,23% en relación con su capital y sus reservas.

Cuando el Banco Nacional de Sabanas abrió sus puertas al público en 1921, en la Costa Caribe funcionaban cinco bancos que habían sido fundados en las ciudades de Barranquilla y Cartagena, a saber: Banco Comercial de Barranquilla (1904-1960), Crédito Mercantil (1914-1925), Banco Dugand (1917-1925), Banco de Bolívar (1907-1939) y Banco Industrial (1913-1925). En 1923 se fundó el Banco Comercial de Cartagena, el cual sólo funcionó durante dos años.

El Banco de Sabanas fue por varios años la única institución financiera en Sincelejo, por lo que actuó en esa ciudad y en las Sabanas como agente de los otros bancos comerciales del país. José Joaquín García, hijo de Arturo García, fue el primer gerente del banco, cargo que ejerció por más de 20 años. José Joaquín había estudiado administración de negocios en el *Albany Business College* de los Estados Unidos, y durante dos años trabajó en ese país en el *Chase Bank*.

Después de su permanencia en los Estados Unidos, José Joaquín regresó a Sampués a trabajar con su padre Arturo García, quien aplicaba la filosofía según la cual “para que el hijo resulte trabajador, no se le deben brindar muchas comodidades”.

La primera junta directiva del Banco estuvo conformada por Arturo García como presidente, Luis M. Samudio, vicepresidente y José Joaquín García, primer gerente de la institución. Rogelio Támara (esposo de María Eulalia García) y Héctor García fueron el segundo y tercer gerente del banco respectivamente.

Otras actividades empresariales

Para la misma época en que fundaba el Banco Nacional de Sabanas, Arturo García incursionó en otras actividades que le pudieran representar alguna utilidad. A nivel industrial encontramos que en 1924 Arturo, Octavio y José Joaquín García, junto a otros comerciantes sincelejanos, se hicieron cargo de la reorganización de la *Sociedad Italo-Colombiana de Industrias Curtiembres* (SICIC), que surtía de suelas a varias regiones de Colombia. La empresa empezó trabajando con el tanino extraído del mangle, y más tarde amplió su producción a una docena de productos como charoles y gamuzas. La fábrica estaba ubicada en la Bahía de Cispata (próxima a la desembocadura del río Sinú), mientras la presidencia la ejercía Arturo García en Sincelejo.

Arturo García incursionó también en el negocio de las bebidas, cuando compró junto con Mario Santo Domingo, *Maduro's Bank* de Curazao y una firma norteamericana la Cervecería Águila de Barranquilla. Al momento de la compra la empresa requería de un plan de ensanche y modernización, pero por su difícil situación financiera no disponía de capacidad de crédito. En tales circunstancias los otros socios le solicitaron a Arturo García un crédito por doscientos mil pesos (\$200.000), para adquirir la tecnología que necesitaba la cervecería.

Además de los múltiples negocios en que incursionaron, Arturo y José Joaquín García participaron en obras sociales y de beneficencia, de gran utilidad para la ciudad de Sincelejo y el departamento de Bolívar. El espíritu filantrópico de estos y otros comerciantes sincelejanos como Rogelio Támara, Luis María Samudio, Víctor Urueta y Alfredo Carrón, se confirma con el aporte hecho por cada uno de ellos para la fundación del Hospital San Francisco de Asís, pero sobre todo “con la donación valiosa de un hermoso edificio de cal y ladrillo..., hecha por el otorgante Arturo García”.⁵⁵ Igualmente donaron el edificio donde debía funcionar el Colegio Simón Araujo, el altar lateral de la Catedral San Francisco de Asís, la casa cural de la iglesia de El Carmen de Bolívar, entre otras obras sociales.

En Arturo García se hace palpable el ascenso social de un comerciante: de simple vendedor de fósforos, jabón y cebo radicado en Sampués, se comenzó a proyectar como un gran comerciante que sacó provecho de las asociaciones que emprendió, incursionó con éxito en las Ferias de Magangue y se benefició económicamente con la Guerra de los Mil Días. En los primeros años del siglo XX se estableció en Sincelejo, exportó ganado a Cuba, envió a su hijo José Joaquín a los Estados Unidos para que estudiara administración de negocios, y luego juntos conformaron la sociedad comercial “Arturo García e hijo”.

Sus dos hijos se casaron con miembros de la élite regional-bolivarenses de comerciantes: María Eulalia García con Rogelio Támara, hijo de Adolfo Támara Herazo, y José Joaquín García con Isabel Vergara Ordosgoitia, hija del comerciante cartagenero Rafael Vergara y la corozalera Isabel Ordosgoitia de Vivero.

Arturo y José Joaquín García fueron los empresarios más prósperos de las sabanas en la primera mitad del siglo XX, incursionando en toda clase de negocios. Su éxito empresarial y su ascenso social lo supieron combinar con un generoso espíritu filantrópico y un moderado distanciamiento de la política. Es así como patrocinaron con sus propios recursos obras de interés comunitario como hospitales, colegios e iglesias.

La ganadería y la Hacienda Santo Domingo.

Arturo García se convirtió en el principal ganadero de las sabanas desde las primeras décadas del siglo XX. Empezó por formalizar los terrenos de la comunidad llamada San Juan Bautista de Cispataca, ubicada en los distritos de Caimito y San Benito Abad. La primera adquisición fue el potrero “Altagracia” jurisdicción del municipio de Caimito, entregado por Juan Bautista Jaraba como abono de las deudas que había contraído con Arturo García. Las veinte fanegadas de “Altagracia” tuvieron un costo de \$600 pesos oro.

Los terrenos de San Juan Bautista de Cispataca, Tofeme, El Horconcito, El Rosario y otros, fueron propiedad del Marqués de Torre Hoyos durante el siglo XVIII, pero sus herederos nunca revalidaron los títulos ni las explotaron económicamente, razón por la cual los terrenos se convirtieron en propiedad comunal. La principal comunidad fue San Juan Bautista de Cispataca, compuesta por sabanas, vegas y ciénagas. Hasta principios del siglo XX, estas comunidades campesinas contaban con una organización legal (presidente, secretario y tesorero) que era respetada por los diferentes copropietarios.

Los terrenos se dividieron en unidades o parcelas (960 a principios del siglo XX), y la administración de la comunidad fijaba la carga o número máximo de reses que debía soportar cada unidad. Si se presentaba subutilización de la carga correspondiente, la comunidad podía arrendar a particulares los terrenos para que pastaran sus ganados. Esta forma de administración tenía la ventaja de ser muy organizada, en donde las unidades no tenían cercas que las dividieran, ya que se actuaba bajo la premisa de la confianza y el respeto mutuo. Cuando en 1906 Arturo García decidió comprar los derechos sobre la comunidad de Cispataca, se encontró que esta propiedad se encontraba dividida en 960 unidades y en una

treintena de propietarios, con los cuales debía negociar sus derechos si quería conformar una extensa unidad productiva.

Entre 1906 y 1935 Arturo García e hijo negociaron 33 predios que pasaron a conformar la Hacienda Santo Domingo, por un monto cercano a los \$39.000 pesos oro. La transacción más importante se realizó en 1919, cuando Arturo García adquirió en remate público en la ciudad de Corozal, los derechos que pertenecían a los herederos del general José María de Vivero. En esa ocasión Arturo García compró por nueve mil pesos oro 414 unidades de las 960 (43%) de la que se componía la comunidad de San Juan Bautista de Cispataca (véase Anexo 2).

Luego, en 1947 la nueva sociedad denominada “Hijos de Arturo García & Cía.” adquirió tres propiedades más, que le dieron el tamaño definitivo a la Hacienda Santo Domingo de 5.365 hectáreas, y su costo total fue superior a los \$48.000 pesos oro.

Transacción por un monto parecido fue realizada en 1914 entre la casa de comercio “Martínez, Vergara y Cia.” y Francisco Vergara. Los primeros le vendieron al segundo por \$50.000 pesos oro dos haciendas, cuatro caballerías de tierra y un globo de terrenos de ciénagas con pastos naturales, en jurisdicción de los municipios de Sincelejo, Tolú, Palmito y San Benito Abad.

La Hacienda Santo Domingo estaba dedicada principalmente a la ganadería de levante y engorde, en la que se fomentaba el cultivo de pastos artificiales. Se Ubica entre los municipios de Caimito, San Benito Abad, San Marcos y Chinú, a 75 Kilómetros de la cabecera municipal de Sincelejo y a 40 de San Marcos. La Propiedad se componía en un principio de montaña y vega, cruzada por los Arroyos Canoa, Canzón y La Candelaria. Los terrenos estaban organizados en Comunidades de tierras altas y bajas con pastos naturales, a los que se llevaba el Ganado dependiendo si era época de lluvias o de estiaje.

En esta sola hacienda los García llegaron a concentrar hasta 15.000 reses y unos mil caballos, y en 1925 tenían en todas sus propiedades 40.000 cabezas de ganado. Santo Domingo fue una hacienda piloto en la región de las sabanas y en el departamento de Bolívar, en donde desde las primeras décadas del siglo XX contaron con teléfono de magneto que comunicaba con los diferentes potreros y la población de Caimito, planta eléctrica, acueducto, tractores, camiones, vías internas, puentes, canalización de arroyos, vivienda para trabajadores, así como servicio médico y de una biblioteca para el uso de empleados, vecinos y administradores. Según el testimonio del señor García Vergara, en el comisariato de la hacienda se conseguía la mercancía al mismo precio que en las bodegas de la firma “García & Samudio” de Sincelejo.

La Guerra de los Mil Días resultó benéfica para las actividades comerciales de Arturo García, pues siguió embarcando ganado para Cuba a precios muy favorables, toda vez que la devaluación del peso en este período fue exagerada. En efecto, este conflicto desató las mayores tasas de inflación y devaluación en la historia de Colombia. Entre 1900 y 1902 la base monetaria creció a una tasa de 115% promedio anual, la devaluación con respecto a la libra esterlina fue superior a 150% y la inflación se acercó a 400% en 1901.

Arturo García nunca abandonó su actividad principal, la ganadería, a pesar de incursionar en múltiples negocios. En 1915 encontramos a las casas comerciales de Arturo García e Hijo y Rafael Vergara & Cia., comprándole a José María y Joaquín Pizarro un potrero situado en Puerto Berrío (Antioquia), por valor de \$19.000 pesos oro. El potrero debía servirles a estos ganaderos como estación de recuperación de las reses que viajaban por el río Magdalena con destino al mercado antioqueño.

Cuando quebró el *Packing House* de Coveñas, Arturo García y Mario Santo Domingo compraron el 55% de las acciones que pertenecían a los socios norteamericanos, a razón de un peso (\$1) por acción, con el compromiso de cancelar una deuda por US\$ 300.000 dólares.

Al cerrar la transacción, Santo Domingo y García recibieron un lote de 12.500 reses (a \$40 pesos cada una en promedio), además de la Hacienda Colombia (con capacidad para cinco mil reses), unas tierras en Coveñas y Magangué y las edificaciones del *Packing house*, todo valorado en un millón de pesos (\$ 1.000.000). Este solo negocio le reportó a Mario Santo Domingo y Arturo García una ganancia cercana a los quinientos mil pesos (\$ 500.000).

Otra de las empresas de servicio, pero vinculada a la ganadería, fue la “Compañía Fluvial de Sabanas”, fundada en 1927 por Arturo, Octavio y José Joaquín García, con un capital de \$180.000 pesos. Esta compañía era propietaria del *Vapor Sincelejo* y dos planchones, con capacidad para 600 novillos en cada viaje. Arturo García y Filadelfo Urueta fueron nombrados como los primeros presidente y gerente de la Compañía respectivamente. Con estas empresas, los García integraron en forma vertical sus actividades ganadera, bancaria, de transporte fluvial y de curtiembres.

Conclusión.

La dinámica comercial de Sincelejo y su área de influencia desde la segunda mitad del siglo XIX, estuvieron en función de las ferias anuales de San Benito Abad y Magangué, así como de las exportaciones de tabaco con destino al mercado alemán y de ganado a Cuba y Panamá principalmente, lo que generó en los comerciantes sabaneros un renovado espíritu empresarial.

Ejemplo de este sabanero de nuevo tipo fue Arturo García, que de sencillo comerciante en Sampués amplió y diversificó sus negocios hacia otras actividades como la ganadería, las exportaciones, la banca y la industria.

BIBLIOGRAFIA

- Amador Paternina, Inis, “Sincelejo en la historia: don Arturo García Hernández, símbolo de riqueza y apogeo de los ricos sabaneros de principios de siglo...” (artículo sin fecha ni ciudad de publicación, entregado por don Luis Arturo García Vergara).
- Arrázola Madrid, Armando, El veinte de enero (historias de Sincelejo), Plaza & Janés Editores, Bogotá, 1996.
- Avila Cortés, Gustavo, “Informe: condiciones de Cispataca y sus posibilidades de reforestación”, Proyecto de Reforestación del Inderena, Ayapel (Córdoba), 1970.
- Badel, Dimas, Diccionario histórico-geográfico de Bolívar, Fondo Editorial del Bolívar Grande, Cartagena, 1999.
- Balmaceda, Francisco Javier, “La Feria de Magangué”, Boletín Historial, N° 45-46, Academia de Historia de Cartagena, Cartagena, 1919.
- Banco de la República, El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura, Bogotá, 1990.

GANADEROS Y COMERCIANTES EN SINCELEJO, 1880-1920

Por JOAQUIN VILORIA DE LA HOZ

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DEL CARIBE COLOMBIANO



**BANCO DE LA REPUBLICA
CARTAGENA DE INDIAS**